

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**9396** *Resolución de 7 de mayo de 2025, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 25 de marzo de 2025.*

Por Resolución de 25 de marzo de 2025 (BOE núm. 80, de 2 de abril de 2025), de la Subsecretaría, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y a la Orden TFD/379/2024, de 26 de abril, para la regulación de especialidades de los procedimientos de provisión de puestos del personal directivo público profesional y las herramientas para su gestión en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad autónoma (o provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 7 de mayo de 2025.—El Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Xavier Martí Martí.

## ANEXO

## Subsecretaría de AA. EE., U. Eur. y Coop.-Secretaría General Técnica

*Subdirección de Relaciones Institucionales y de Colaboración con las Comunidades Autónomas*

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales del adjudicatario				
N.º de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	SUBSECRETARIA DE AA.EE., U. EUR. Y COOP. SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y DE COLABORACION CON LAS COMUNIDADES AUTONOMAS SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL (5849998)	30	MINISTERIO DE AA.EE., UNION EUR. Y COOP. SUBSECRETARIA DE AA.EE., U. EUR. Y COOP. SECRETARIA GENERAL TECNICA DIVISION DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y DE COLABORACION CON LAS COMUNIDADES AUTONOMAS MADRID	29	VITORICA HAMILTON, IGNACIO	0133	A1	C.CARRERA DIPLOMATICA	AC

## Subsecretaría de AA. EE., U. Eur. y Coop.-Secretaría General Técnica

## Subdirección de Tratados y Otros Acuerdos Internacionales

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales del adjudicatario				
N.º Orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
2	SUBSECRETARIA DE AA.EE., U. EUR. Y COOP. SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION DE TRATADOS Y OTROS ACUERDOS INTERNACIONALES SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL (5849999)	30	MINISTERIO DE AA.EE., UNION EUR. Y COOP. SUBSECRETARIA DE AA.EE., U. EUR. Y COOP. SECRETARIA GENERAL TECNICA DIVISION DE TRATADOS Y OTROS ACUERDOS INTERNACIONALES MADRID	29	BELLOCH OLLE, DAMIAN	3685	A1	C.CARRERA DIPLOMATICA	AC

CUERPOS O ESCALAS:

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

\* AE: ADMINISTRACION DEL ESTADO.

TITULACIONES: